

El grupo municipal Por Tres Cantos presenta al pleno de febrero de 2025 la siguiente moción **SOLICITANDO LA CREACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**

En marzo de 2018 se aprobó por unanimidad una moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos para la creación de una agrupación de voluntarios de Protección Civil con la siguiente exposición de motivos:

Tres Cantos es un municipio con un alto índice de participación y voluntariado social, la Protección Civil es una actividad que requiere de concienciación ciudadana y participación de la ciudadanía en la prevención y la adopción de medidas en caso de emergencias y catástrofes.

Los fines que recoge Protección Civil en sus funciones creemos que, no sólo son interesantes, sino que proporcionan la oportunidad imprescindible de desarrollarlos a vecinos y vecinas de nuestra ciudad:

a) Colaborar con el Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias para promover la participación de toda la ciudadanía en actividades formativas, preventivas, divulgativas y participativas en materia de seguridad, protección civil y defensa del medio ambiente, con la finalidad de contribuir a proteger la vida de las personas, los bienes y nuestro entorno natural. Contribuyendo a garantizar la calidad de vida de todas las personas en nuestra sociedad.

b) Promover en la ciudadanía, el voluntariado social comprometido con la seguridad, la protección civil, la atención de emergencias y la defensa del medio ambiente.

c) Fomentar en la sociedad la idea de la Seguridad y la Protección Civil en su concepto integral, sensibilizando tanto a las Administraciones Públicas y entidades privadas, como a la toda la Ciudadanía.

d) Canalizar el intercambio y divulgación, no solo de experiencias, publicaciones y trabajos, sino también los problemas para estudiar su resolución de manera conjunta en beneficio de toda la sociedad.

h) Fomentar y promover entre la ciudadanía y las asociaciones del municipio la realización de actividades de protección integral y socorro a personas damnificadas o afectadas por accidentes, catástrofes, calamidades públicas, situaciones de emergencia social y otros riesgos o siniestros colectivos y sucesos similares, así como la prevención de los daños causados por los mismos, participando en las actuaciones que resulten necesarias para ello, en la forma establecida en las leyes y en los planes nacionales o territoriales correspondientes.

i) El fomento y realización de actividades para jóvenes que promuevan la convivencia, los derechos humanos, los valores constitucionales y el voluntariado social en materia de seguridad, protección civil y defensa del medio ambiente.

j) Fomentar en el municipio la colaboración en acciones de voluntariado mediante la realización de programas de orientación, sensibilización e información que den a conocer la labor voluntaria entre la población en general.

k) Colaboración con entidades de interés general como por ejemplo las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre otras, de forma directa o a través de sus asociados.

l) El desarrollo, en general, de programas formativos encaminados a la consecución de los anteriores fines.

Esta moción se aprobó por unanimidad y no se ha realizado. Por todo lo expuesto, su creación es necesaria e importante ya que repercutiría rápida y positivamente en la población tricantina y más, teniendo en cuenta el incremento de población previsto.



POR3C

MOCIÓN AL PLENO

Por todo ello, solicitamos:

1. La creación de una agrupación municipal de personas voluntarias de Protección Civil.
2. Que se ejecute dicha moción durante el 2025.
3. Que, una vez creada, esta se dote con el presupuesto necesario para su pleno funcionamiento.